

VOLUNTAD JUNTA AVILA

VOLUNTAD
 Franqueo concertado
 D. Adela Antero
 Avila



Organo de la Asociación de Maestros Católicos

(Con censura Eclesiástica)

AÑO V Avila 3 de julio de 1940 Redaccion y Admon. Blasco Jimeno, 10 Núm. 180

Sección Oficial

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 30 de mayo de 1940 por la que se hacen extensivos los beneficios concedidos a Maestros excombatientes, a las Maestras de Primera Enseñanza viudas y huérfanas de Mártires de la Patria

Ilmo. señor: Por Orden de 6 de diciembre último se concedió a los Maestros de Primera Enseñanza, excombatientes, que desempeñasen Escuela Nacional interina, el derecho a no ser desplazados de sus destinos por aquéllos que pudiesen o tenerlos con carácter provisional, asegurándoles de este modo, una estabilidad mayor en los cargos que obtuviesen.

Tal régimen de excepción debe ser extendido, sin duda, a otras personas afectadas de un modo directo por nuestra guerra de liberación, siguiendo criterios ya reiteradamente sancionados en múltiples ocasiones.

Y por ello, Este Ministerio dispone:
 Primero. Se concede a las Maestras de Primera Enseñanza, viudas y huérfanas de mártires por la Patria, que desempeñen Escuela Nacional interinamente, y a las que en lo sucesivo la obtengan, el derecho a que los Maestros excombatientes reconozca la Orden de 6 de diciembre último.

Segundo. Las Maestras de Primera Enseñanza que se acojan

a lo dispuesto en el artículo anterior justificarán documentalmente la situación de viudez y orfandad ante la Junta provincial correspondiente. Y ésta comunicará a la Dirección general los nombres de aquéllas que deban ser consideradas como beneficiarias a los efectos de esta Orden.

Tercero. Las Juntas provinciales de Primera Enseñanza se abstendrán de tramitar peticiones no comprendidas taxativamente dentro de lo preceptuado en los números anteriores.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y correspondientes efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1940.

Ibañez Martín.

Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza.

Se ha puesto a la venta Pedagogía general

por Ezequiel Solana
 Corregida y puesta al día bajo la dirección de A. Solana

Obra aprobada por el Ministerio de Educación Nacional y con censura eclesiástica, adoptada como libro de texto en la mayor parte de las Escuelas Normales de España.

318 páginas en cuarto mayor, 8 pesetas

Se sirve a reembolso por la **Librería de la Asociación Manuel A. Díaz Tomás Luis de Victoria, 9 AVILA de 8'75 pesetas.**

SUSCRIPCION para el Santuario Nacional del Sagrado Corazón de Jesús

	Ptas
D. Julian Obesso	0,35
» Victor de Paz	1,00
Doña Eusebia A. Sánchez	1,00
D. Antonio Sánchez	1,00
Doña Leonor Martín	3,00
D. Marcelino Lucas Durán	1,00
» Jacinto Pérez	1,00
» Jesús Pérez	1,00
» F. Fuentes	1,00
Doña Benita de Bustos	5,00
D. Manuel Sotillo	5,00
» Manuel Pérez	1,00
» Demetrio Jiménez	0,50
» Adrián Chaparro	5,00
» José Acosta	0,50
» Firmo Acosta	1,00
Doña Jesusa González	1,00
» Antonia González	1,00
D. Juam M. García	1,00
» Francisco García	1,00
» Alejandro Martín	1,00
» Antonio Martín	1,00
» Ramón Sánchez	1,00
» Anselmo Gómez	1,00
» Julián Casillas	1,00
» Restituto Pérez	0,50
» Honorio Barroso	0,50
Doña Felipa García	1,00
» Cecilia Griñón	1,00
D. José Sayans	1,00
Doña Eladia González	0,50
D. Matirino Martín	0,50
Doña Consolación Remolina	0,50
D. Angel Biazquez	1,00
Doña Paz Montero	1,00
D. Santos Gúmez	1,00
» José Marcos	1,00
» Félix Sanz	1,00
» Pedro Martín	1,00
Doña Julia Blasco	1,00
» María de las Rieves Pó.	1,00

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Patronato de Cultura Popular

Avenida del Generalísimo, 71.—Madrid

Sr. Maestro Nacional de.....

Muy Sr. Mío: Siendo una de las funciones más esenciales y urgentes de este Patronato (antes denominados de Misiones Pedagógicas) depurar las Bibliotecas por éste creadas con el fin de retirar aquellas obras cuyos autores o contenido en modo alguno deben continuar figurando en sus catálogos y queriendo no sólo que estos volúmenes recusables sean retirados y devueltos a este Patronato, sino también sustituirlos por otros que exalten los preciados ideales de nuestra Gloriosa Cruzada, le ruego se sirva devolverme cumplimentado el cuestionario adjunto y remitirnos a porte debido los libros que la Biblioteca de su dirección posea, comprendidos en la lista que se acompaña.

De la rapidez con que usted lleve a la práctica estas indicaciones, dependerá la celeridad que el Patronato ha de poner en remitirle el lote de nuevos libros.

Muy atentamente le saluda y e. s. m.,

El Secretario

PATRONATO DE CULTURA POPULAR
SERVICIO DE BIBLIOTECAS

Escuela Nacional de Niños de..... Provincia de.....
Nombre y apellidos del maestro o maestra.....
Carácter de su nombramiento (propietario, interino, etc.,...)
¿Retiró los libros mencionados en la lista adjunta?.. En caso afirmativo ¿en virtud de qué orden y a quién se les envió?.....
¿Cuántas obras devuelve ahora al Patronato?.....
Fecha y conducto por el que realiza la devolución.....
Observaciones.....
Fecha y firma del maestro o maestra,

	Ptas.
D. Claudio Arrieta.....	1,00
Doña Victoriana Zurdo.....	1,00
D. Máximo Robledo.....	1,00
Doña Teresa López.....	2,00
D. Luis Robledo.....	2,00
Doña Amalia González.....	2,00
D. José Sánchez.....	1,00
» Melchor López.....	1,00
Doña Romana Beltrán.....	1,00
D. Gabriel Santos.....	2,00
Doña Hortensia Díaz.....	2,00
D. Jacinto Velázquez.....	1,00
» Máximo Pérez.....	1,00
» Nicasio Muñoz.....	1,00
Doña Ana Ortega García.....	0,25
» Florencia Sanchidrián.....	0,25
D. Daniel Martín.....	0,25
» Agustín Calvo.....	0,25
» Juan Manuel Leal.....	0,25
» Damián Ortega.....	0,25
» Isaac Hernández.....	0,25
D. ^a Concepción Sanchidrián.....	0,25
» Guillerma Mendoza.....	0,25
» Estanislao Rueda.....	0,25
» Fermina Blázquez.....	0,25
» Gloria Jiménez.....	0,25
» Paz Mulero.....	0,25
» Inés Sánchez.....	0,25
» María Concepción Ruiz.....	0,25
» Josefa Ruiz.....	0,25
» Concha Carmona.....	0,25
D. Antonio Pérez.....	0,25
» Manuel Muñoz.....	0,25
Doña Angela Gómez.....	0,25
» Candelas García.....	0,25
D. Tomás Antena.....	0,25
Doña María Almarza.....	0,25
» María del Pilar Blasco.....	0,25

NECROLÓGICA

Recibimos noticias de que en Casaseca de las Chanas (Zamora) ha entregado su alma al Señor el padre de nuestro buen amigo D. Máximo Pérez, Maestro de El Arenal.

Hacemos nuestro el dolor de nuestro compañero y colaborador y unimos nuestras oraciones a las suyas.

Rogamos muy encarecidamente a nuestros lectores que tengan muy presente en sus oraciones a tan buen cristiano.

El Señor se lo pagará.

LIBROS A RETIRAR
de las Bibliotecas creadas
por el «Patronato de Misiones Pedagógicas»

Autor: Altamira: Historia de España e Historia de la civilización.
Alvarez del Vayo: La nueva Rusia.
Apuley: El asno de oro.
Aguado Bleye: Historia de España. (dos tomos).
Andreiuv: Judas Iscariote, Los siete ahorcados y Sancha Yeguler.
Aristófanes: Comedias, (2 tomos).
Balzac: Papá Goriot, Azucena del Valle, Eugenia Grandt y La piel de zapa.

Ballester: Nueva Geografía y Clío, (2 tomos).

Ballesteros: Las nuevas escuelas francesas y belgas.

Barbusse: El fuego.

Baroja: El árbol de la ciencia, Las inquietudes de S. Andía, El aprendiz de conspirador, La dama errante, La feria de los discretos, Avinareta, Zalacaín el aventurero, Silvestre Paradox y La ciudad de la niebla.

Benavente: Teatro, tomos XVI y XVII.

Blasco Ibañez: A los pies de Venus, El intruso, Mare nostrum, La barraca, Cañas y barro, Flor de Mayo, La Bodega. La Catedral, Los 4 jine-